



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Roque, Antioquia, veintinueve de marzo de dos mil veintidós

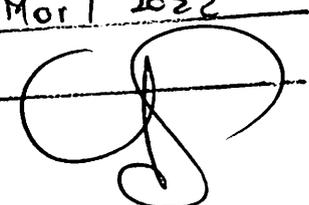
Auto de sust. 261 de 2022. Radicado 2020-00074-Incidente

Con el fin de que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 418 del CGP, en el presente proceso, se fija el día viernes VEINTIDOS (22) DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Por secretaría, líbrese el oficio correspondiente a la doctora NATALIA ANDREA RENDON, Directora Seccional de Fiscalías de la ciudad de Medellín, para efectos de la designación del perito e intérprete de señas, señor JOHN GUTIERREZ VASQUEZ, con c.c. 71.619.133.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN ROQUE - ANTIOQUIA
En auto anterior se notificó por esta
N.º 40
del 30 - Mar / 2022
El secretario 



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

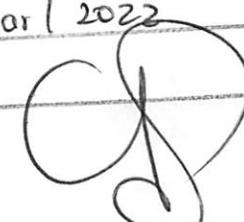
San Roque, Antioquia, veintinueve de marzo de dos mil veintidós

Auto de sust. 262 de 2022. Radicado 2021-00141-00

Con el fin de que tenga lugar la diligencia de INSPECCION JUDICIAL, en el bien inmueble objeto de la Litis, en el presente proceso, se fija el día seis (6) de mayo del corriente año a las nueve de la mañana.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN ROQUE ANTIOQUIA
En el anterior se notifica por esta forma
Nº 40
30- Mar / 2022
El secretario 



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
San Roque, Antioquia, Veintinueve de marzo de dos mil veintidós

Auto de Sust. de 2022. Radicado 2022-00041-00

Para efectos de constatar la información respecto de lo indicado en los numerales 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del artículo 6º de la Ley 1561 de 2012, en la presente demanda, tal como lo dispone el artículo 12 ibídem, se dispone oficiar en tal sentido a las entidades correspondientes.

Se le reconoce personería al abogado RAUL DE JESUS MONTAÑO ORTEGA, con c.c. 72.144.350 y tarjeta profesional N° 105.828 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar en este proceso, en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN ROQUE DE ANTIQUIA
F. a. 30- Mar / 2022
40
secretario 